

Revisan licitación del Poder Ejecutivo para arrendamiento de maquinaria pesada

Analizarán el cumplimiento de obligaciones en torno a temas de control interno, externo y transparencia

Los miembros del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (Seajal) acordaron hoy revisar, si fuere el caso, los procesos inherentes y consecuentes al proceso de la licitación LPL 01/2019, "Servicio de arrendamiento puro de maquinaria pesada, equipo y accesorios para la Secretaría de Desarrollo Rural".

Este proceso derivó en la adjudicación del Poder Ejecutivo de Jalisco, a través de la Secretaría de Administración, a una empresa por un monto total de 3 mil 634 millones de pesos, lo cual actualmente investiga la Contraloría del Estado tras la promoción de tres denuncias por presuntas irregularidades.

La relatoría resultante será instrumentada por el Presidente del Comité de Participación Social y del Comité Coordinador, Freddy Mariñez Navarro.

Con estas acciones coordinadas, el Seajal atiende la finalidad que marca el artículo 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco en cuanto a fortalecer el Estado de Derecho, la rendición de cuentas y la gobernanza para el desarrollo.

El Seajal tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos que la ley señale como delitos en materia de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

El artículo 7 establece que el Comité Coordinador es la instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Seajal, y tendrá bajo su encargo el diseño, promoción, implementación y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción.

El Comité Coordinador sesionó de manera extraordinaria este lunes a partir de las 17:00 horas en la sede de la Secretaría Ejecutiva del Seajal.

A la reunión, presidida por Mariñez Navarro, asistieron el Auditor Superior del Estado, Jorge Alejandro Ortiz Ramírez; el titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar; la titular de la Contraloría del Estado; María Teresa Brito Serrano; el Presidente del Consejo de la Judicatura Estatal, Ricardo Suro Esteves; la Presidenta del ITEI, Cynthia Patricia Cantero Pacheco; el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, José Ramón Jiménez Gutiérrez, y la Secretaria técnica del Seajal, Haimé Figueroa Neri.

Además acudieron Lucía Almaraz Cázares, Annel Vázquez Anderson y Jesús Ibarra Cárdenas, integrantes del Comité de Participación Social (CPS); Cecilia Díaz Romo, del Observatorio Permanente SEA Jalisco; Augusto Chacón Benavides, de Jalisco Cómo Vamos; Roberto Arias de la Mora, integrante de la Comisión de Selección del CPS y José Bautista Farías, de Cimtra Jalisco.

Rediseñan proceso de selección de directores

El Comité Coordinador del Seajal, en sus funciones de Órgano de Gobierno, acordó dejar sin efecto el proceso de reclutamiento y selección de aspirantes para las cuatro direcciones vacantes de la Secretaría Ejecutiva y rediseñar uno nuevo, en el que se tomen en cuenta las sugerencias del CPS y los Organismos de la Sociedad Civil.

Los cargos vacantes son las direcciones de Políticas Públicas, Coordinación Interinstitucional, Desarrollo de Capacidades e Inteligencia de Datos.

Asimismo, el Órgano de Gobierno instruyó a la Secretaria Técnica a que designe dos elementos del personal de la Secretaría Ejecutiva para fungir, el primero, como enlace entre ésta y el CPS, a efecto de llevar a cabo todas las acciones necesarias para mantener una efectiva coordinación y vinculación en el desarrollo de las funciones que a cada una de estas instancias les corresponde, y el segundo para brindar el apoyo logístico y la gestión documental que se requiera.

Por último, se acordó que el CPS presentará al Comité Coordinador a la brevedad su propuesta del portal electrónico del Seajal.

Guadalajara, Jalisco, 8 de abril de 2019